

LOS TRIBUNALES CONTINÚAN DANDO LA RAZÓN A UGT



NUEVAS SENTENCIAS CERTIFICAN EL DESASTRE DE LOS DESPIDOS EN ALCORCÓN

La asesoría jurídica de la FSP-UGT de Madrid ha ganado varias sentencias contra el Ayuntamiento de Alcorcón por despido de trabajadores.

En una de ellas, a pesar de que se había llegado a un acuerdo el 18 de noviembre de 2011 para dejar de recibir alguna de las retribuciones que el personal venía percibiendo a cambio de no cesar a ningún interino hasta que no acabara la legislatura, el equipo de gobierno de este Ayuntamiento ha incumplido el acuerdo de forma unilateral, y demostrando su prepotencia en lo que a gestión de recursos humanos se refiere, el día 31 de diciembre de 2012 decretó el cese como funcionaria interina de una trabajadora del Ayuntamiento.

En la sentencia se ha reconocido el derecho de la trabajadora a recibir una indemnización por los salarios que ha dejado de percibir desde el despido más los intereses legales, todo ello hasta la fecha de su reincorporación, reconociendo también que se han vulnerado los principios de buena fe negocial.

En otra sentencia emitida el pasado 18 de febrero por el Juzgado de lo Social nº 2 bis de Móstoles, sobre demanda interpuesta por un trabajador de la Concejalía de Parques y Jardines, el juez ha estimado la misma, declarando indefinida la relación laboral existente entre las partes y nula la extinción del contrato de trabajo, condenando al Ayuntamiento de Alcorcón a readmitir al trabajador, con el abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha de extinción a la fecha de efectiva readmisión del mismo.

El compañero fue despedido el pasado 19 de marzo de 2013, fecha de jubilación de la persona a la que sustituía, cuando en su contrato especificaba claramente que la duración del mismo sería hasta la jubilación total del trabajador sustituido y posterior provisión de la plaza por el procedimiento legalmente establecido.

UGT VUELVE A GANAR EN EL TRIBUNAL SUPREMO 3 DEMANDAS POR DESPIDOS EN PARLA

El Tribunal Supremo ha ratificado tres demandas ganadas por la FSP-UGT de Madrid en diferentes instancias previas ante el despido de los trabajadores del Ayuntamiento de Parla, por lo que debe readmitir a estos trabajadores y abonarles los salarios desde la fecha del despido hasta la fecha en la que la readmisión tenga lugar.

Los procesos han pasado por el ámbito social, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y finalmente ha sido el Tribunal Supremo el que ha puesto fin a esta situación, bajo nuestro punto de vista totalmente inaceptable puesto que ha supuesto un trabajo y un gasto para el Ayuntamiento y para todos los que hemos intervenido en el proceso que en esta situación de dificultad económica, no es la mejor manera de gestionar los recursos, ya que además el Ayuntamiento de Parla tendrá que pagar las costas correspondientes.

Con estas sentencias se ha probado una vez más la necesidad de reivindicar nuestros derechos, y la importancia de contar con el apoyo de los sindicatos, tan denostados y atacados por sectores retrógrados que sólo se basan en intereses económicos

UGT GANA ANTE LOS TRIBUNALES LA ILEGALIDAD DEL ERE EN MADRIDEC

Todo ello después de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) haya considerado "no ajustado a derecho" el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) presentado en abril de 2013 en la empresa municipal Madrid Espacios y Congresos Madrivedec, que supuso el despido de dichos trabajadores.

La Federación de Servicios Públicos de UGT de Madrid ha exigido la incorporación de los 25 despedidos teniendo en cuenta que el convenio vigente en el momento del ERE recoge la posibilidad de los trabajadores de optar por la reincorporación si fueran objeto de un despido declarado improcedente por los tribunales.

El Ayuntamiento ha hecho oídos sordos a esta petición de restitución de los 25 trabajadores a la empresa y ha recurrido en Casación ante el Tribunal Supremo, alargando una situación de incertidumbre y sufriendo a 25 trabajadores y sus familias, que han visto como el Tribunal de Justicia de Madrid establecía la improcedencia legal de sus despidos.

8 DE MARZO 2014
DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER
TRABAJADORA

**ESTAMOS PARA
QUEDARNOS**



UGT EXIGE MÁS SEGURIDAD Y MEDIOS EN EL SAMUR-P.C

UGT ha denunciado el mantenimiento deficiente de los vehículos que utiliza Samur-Protección Civil dado que parte de la flota móvil de este servicio presenta múltiples fallos y averías repetitivas.

La Corporación no renueva sus medios materiales salvo por daño muy grave y obligación legal, por lo que los vehículos destinados al transporte de personal y material logístico - herramientas de trabajo con las que en más de una ocasión se arriesga la seguridad de la dotación y de los ciudadanos- presentan múltiples fallos y averías repetitivas, que día tras día, los Técnicos en Emergencias comunican para su reparación y tras asistir a la guardia siguiente, presencian como vuelven a aparecer.

Aluden como caso concreto a uno de los coches que forman parte del Plan de Prevención de Catástrofes en Madrid que se mantiene como "operativo" con un kilometraje de más de 350.000 kilómetros y soportando daños sin reparar desde hace más de un año.

Para UGT, esta situación genera malestar y supone gran inseguridad a una plantilla que, además, presenta un 50 por ciento de interinos. Por ello, insta al Consistorio a dotar a los profesionales de mejores y más seguros medios de trabajo y que acometa la renovación inmediata del parque de vehículos no asistenciales, junto a un control de calidad efectivo de las reparaciones de los mismos y la rigurosa aplicación de las cláusulas de control en las tareas de mantenimiento".

CONCENTRACIÓN CONTRA EL CIERRE DEL CMS DE RETIRO



La Sección Sindical de UGT de Madrid Salud convocó el 3 de marzo una concentración a las puertas del Centro Municipal de Salud de Retiro para protestar por el cierre de este Centro Municipal y la pretensión de trasladarlo al CMS de Vallecas .

Al Ayuntamiento le produce total indiferencia lo que suceda con los miles de usuarios/as atendidos por el Centro Municipal de Salud de Retiro, el futuro de sus profesionales, y en general, todo lo relacionado con la sanidad municipal... Utiliza un discurso excusándose en las competencias duplicadas para proceder a la privatización de los centros de manera encubierta tal y como se observa en los últimos años.

LA MAREA BLANCA VOLVIÓ A SALIR A LA CALLE



El 16 de febrero la Marea Blanca volvió a salir a las calles de Madrid, convocada por la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública, de la que forma parte UGT, tras el anuncio del Gobierno regional de suspender la privatización de seis hospitales en la Comunidad. En esta convocatoria los profesionales y usuarios se han dado cita para celebrar la victoria de las constantes movilizaciones que han llevado a cabo cada mes y a la que han calificado de "satisfactoria" aunque aseguran que aún queda mucho por hacer.

Como en otras ocasiones, miles de personas comenzaron la marcha en la Plaza de Neptuno, hasta finalizar en Sol en un ambiente festivo y al grito de "Sí se puede". Pero a pesar de esta celebración la Marea Blanca ha advertido que aún siguen abiertos procesos de privatización.

UGT, ha mostrado su satisfacción por que la Comunidad de Madrid se haya dado cuenta, por fin, de que los ciudadanos no deseaban una sanidad privatizada y ha resaltado la movilización social, la unidad alcanzada entre profesionales, usuarios, trabajadores y trabajadoras, y ciudadanía en general, el carácter permanente y sostenido de la misma, para el éxito conseguido.

Los asistentes también han insistido en la importancia de la vuelta de la Lavandería Central Hospitalaria y el Centro de Transfusiones a manos públicas y la retirada de la reforma de la ley del aborto del Gobierno nacional.

Los profesionales y usuarios han pedido que la paralización de la privatización quede plasmada en documentos oficiales y han advertido que "seguirán peleando" por un sistema público "que vuelva a ser el mismo que hace 10 años.

CONCENTRACIÓN A LAS PUERTAS DE LOS REGISTROS CIVILES



UGT y el resto de las organizaciones sindicales con representación en la Administración de Justicia han convocado el 20 de febrero una concentración a las puertas del Registro Civil de Madrid en la calle Pradillo, 66 con el objetivo de impedir que el Ministerio de Justicia lleve al Consejo de Ministros la propuesta de privatización del Registro Civil.

Los sindicatos han acordado intensificar de manera progresiva las medidas de presión a lo largo de los próximos días, comenzando por la convocatoria de concentraciones los jueves de cada semana en las puertas de los registros civiles de toda España, con el objetivo de impedir la privatización de los mismos.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DEBERÁ PAGAR LA EXTRA DE 2012

El 14 de febrero, el Juzgado número 10 de la Sala de lo Social mediante sentencia no firme, ha dado la razón, una vez más, a las empleadas y empleados públicos. Reconoce al personal laboral del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos la parte devengada de la paga extra de diciembre de 2012, que fue suprimida a causa del Real Decreto aprobado de 2012 por el Gobierno central.

En su fallo, el juzgado estima parte de los recursos presentados por los sindicatos., UGT, CC.OO, CSIT-UP, y CSI-F contra los Organismos Autónomos del Ayuntamiento y el propio Consistorio por aplicar el decreto del Gobierno que suprimía la paga extra al personal laboral. Contra la sentencia puede interponerse recurso ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).

Al respecto, el juzgado ha establecido al igual que otras sentencias de otras instancias que la gratificación extraordinaria constituye una manifestación del concepto conocido como "salario diferido", que se devenga día a día, aunque su liquidación o vencimiento se realice en determinados meses. "Los trabajadores tienen derecho a percibir la paga extra de diciembre de 2012 sin aplicación retroactiva del Real Decreto Ley 20/2012, lo que determina la condena al abono de paga extra de diciembre con la cifra que resulte correspondiente a los 14 primeros días del mes de julio", recoge la sentencia al entender que desde inicios de mes "ya habían ido adquiriendo el derecho al percibo de la paga extra de diciembre".

CONCENTRACIÓN CENTRO DE TRANSFUSIONES



Trabajadores y trabajadoras del centro de transfusiones se concentraron el pasado día 8 de febrero en la Puerta del Sol, convocados por UGT, como acto de protesta en contra de la cesión del servicio de extracciones de sangre en la Comunidad de Madrid.

La donación externa de sangre se le da en exclusiva a una entidad privada (Cruz Roja) a cambio de pagarles 67 euros por cada bolsa de sangre recogida. Se le regala todo el material necesario (autobuses, bolsas, base de datos de donantes...), que es público y pagado con nuestros impuestos

Los trabajadores del Centro de Transfusión han mantenido encierros en el edificio en defensa de sus puestos de trabajo y de la gestión pública del servicio de extracción, recogida y procesamiento de la sangre, como medida de presión hacia la Administración y para exigirle el no desmantelamiento del Centro de Transfusiones, pues es un servicio público más que se ve amenazado por la oleada de la gestión indirecta.

ELECCIONES ARANJUEZ

EL pasado viernes 14 de febrero han tenido lugar las elecciones sindicales de limpieza viaria y recogida de basuras de Cespa-Aranjuez con un resultado de 7 delegados UGT y 2 CCOO, siendo así mejorados los resultados de las anteriores elecciones. Desde la Federación de Servicios Públicos de UGT de Madrid, el Sector Servicios a la Co-

munidad y la Comarca Sur, damos la enhorabuena a los compañeros de UGT de Cespa-Aranjuez y agradecemos a toda la plantilla la participación y el apoyo demostrado.



REUNIÓN ENTRE UGT Y EL NUEVO CONSEJERO DE SANIDAD



El 3 de febrero ha tenido lugar la primera reunión del nuevo Consejero de Sanidad, Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, y los Secretarios Generales de UGT-Madrid y de la FSP-UGT de Madrid, José Ricardo Martínez Castro y Santiago Tamame González.

Tras la tensa situación que se ha vivido en el último año por los planes privatizadores de la Comunidad de Madrid sobre la sanidad madrileña y ante lo que UGT se ha venido pronunciando y manifes-

tando rotundamente en contra, la reunión de esta mañana se ha desarrollado en un clima positivo de diálogo.

En UGT esperamos que esto sea un punto de partida desde el que las relaciones entre el sindicato y la Consejería de Sanidad se normalicen y estén basadas en el respeto, el diálogo y la negociación, puesto que este ha sido y será siempre nuestro espíritu, y lo que nos parece más apropiado para seguir trabajando en la defensa de las buenas condiciones laborales a las que los profesionales de la sanidad madrileña tienen derecho y se merecen.

La sanidad es uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar, y en uno de los momentos más difíciles de las personas debe dar cobertura a la necesidad que puedan tener, por ello, es fundamental que sea de calidad y, por supuesto, pública y universal.

En esta línea esperamos que el nuevo Consejero demuestre su sensibilidad y de esta forma ofrecemos, como ya se ha manifestado en esta reunión, nuestro apoyo para trabajar conjuntamente en beneficio de un buen servicio público para la ciudadanía, sin olvidar en absoluto, nuestro principal papel, que es la defensa de los trabajadores y trabajadoras de la sanidad madrileña que además demuestran en el día a día su gran profesionalidad.

UGT DENUNCIA LA INEFICACIA Y MALA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO EN LA PRIVATIZACIÓN DE ASERPINTO

Tras haber pasado casi dos meses desde que se produjera la privatización de los servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Limpieza Viaria y Mantenimiento de Zonas verdes y jardines, la sección sindical de UGT en la UTE Valoriza y Gestiona en Pinto ha denunciado que el Ayuntamiento de Pinto, desde que los trabajadores fueron subrogados por la nueva empresa, se ha desentendido, olvidado e ignorado el acuerdo firmado el 18 de diciembre que puso fin a la huelga indefinida, y en el que se comprometía a garantizar y velar porque todos los derechos de los trabajadores subrogados

fueran respetados al igual que su convenio.

Desde el momento en que se procedió a la subrogación, las secciones sindicales han tenido que volver a empezar desde cero para intentar que la nueva empresa respete todas las condiciones pactadas en la subrogación. El Ayuntamiento de Pinto debía haber sido quien supervisara y garantizara legalmente dichas condiciones, al igual que controla que los servicios que la nueva empresa presta en nuestro municipio.

DONACIÓN DE ALIMENTOS DE UGT MADRID SALUD



La Sección Sindical de Madrid Salud de UGT ha donado el 6 de febrero casi una tonelada de alimentos para los más necesitados en la Parroquia San Carlos Borromeo.

El pasado día 19 de enero hizo un año de nuestro encierro en la Parroquia San Carlos Borromeo para pedir al Gobierno Regional y al Ayuntamiento de Madrid, que no procedieran al cierre del Instituto de Adicciones de la ciudad de Madrid, y así defender los derechos de los usuarios drogodependientes y garantizar los puestos de trabajo de sus 212 profesionales. Este encierro fue el colofón a una serie de movilizaciones realizadas durante más de un año por trabajadores/as y delegados/as sindicales.

Durante los días de encierro, tuvimos la ocasión de conocer la realidad con la que se convive en esta parroquia que trabaja en el proyecto de intentar crear un espacio de acogimiento e integración a jóvenes en dificultades, víctimas de las drogas, a sus familias, a los presos, inmigrantes y en general a seres humanos a los que nuestra sociedad excluye.

UGT-Madrid Salud en agradecimiento al apoyo que esta parroquia ofreció en su día a los trabajadores y trabajadoras de nuestro Organismo y debido a las necesidades que tienen actualmente, ha querido colaborar con su proyecto social participando en una recogida de alimentos para esta parroquia.